

Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de julio de 1994, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 6 de junio de 1994.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

CORRECCION de erratas a la Resolución de 19 de mayo de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA Núm. 80, de 1.6.94)

Advertida errata, en la Resolución de 19 de mayo de 1994, insertada en el BOJA núm. 80, de fecha 1 de junio de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 5.872, columna derecha, línea 1, donde dice: «...13-SE-324)», debe decir: «...12-SE-324)».

Sevilla, 8 de junio de 1994

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 10 de junio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la asistencia técnica (ATC. 13/94) (PD. 1971/94).

1. Objeto y tipo: Servicios para la realización del servicio de conservación y mantenimiento de los servicios centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca, con un presupuesto total de licitación de veintitrés millones (23.000.000) de pesetas.

2. Plazo de ejecución: desde el día 1 de agosto de 1994 hasta el 30 de julio de 1995.

3. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretario General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n., teléfono 455 18 00, telefax 455 23 72.

4. Fianza provisional: 460.000 ptas.

5. Clasificación requerida: Grupa III, Subgrupos 5 y 7, Categoría A.

6. Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la Dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de posesión del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegramas en el mismo día.

8. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de

presentación de proposiciones si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A el resto de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de junio de 1994.- El Secretario General Técnico, César V. López López.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 7 de junio de 1994, de la Secretaría General Técnica, sobre adjudicación definitiva de la obra que se cita.

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de obras realizado mediante la forma de concurso con trámite de admisión previa:

Denominación: Ejecución de cubierta e instalación de aire acondicionado en el Centro de Formación Profesional Ocupacional de Linares (Jaén).

Empresa: Carlos Martos Nava Construcciones.

Presupuesto de adjudicación: Cuarenta y cuatro millones quinientas cincuenta y cinco mil novecientas pesetas (44.555.900).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 de L.C.E. así como del 119 del R.G.C. para su aplicación.

Sevilla, 7 de junio de 1994.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de junio de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de trabajos específicos. (PD. 1953/94).

Se anuncia concurso por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación del siguiente Expediente:

Expediente: BC4A019.98ES

Título: «Documentación de expedientes incoados de Monumentos y Jardines Históricos para su declaración como Bien de Interés Cultural»

Presupuesto de licitación: Ptas: 7.760.000 (IVA incluido)

1994: 4.081.787 ptas.

1995: 3.678.213 ptas. (2%).

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Fianza provisional: 155.200 ptas. (2%).

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Protección del Patrimonio Histórico) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de 10,00 a 13,00 horas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13,00 horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sita en la calle San José, nº 13, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las proposiciones de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

La apertura de Proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del día 1 de agosto en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación el día 26 de julio de 1994, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica el resultado de la misma, a fin de que los

licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique los defectos materiales observados en la documentación.

El importe de los anuncios en el Baletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados por el expediente de expropiación de la obra que se cita para el levantamiento de actas previas (2-H-151).

Por Resolución de lo Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de fecha 11 de marzo de 1994, se ordenó lo iniciación del Expediente de Expropiación de la obra clave: 2-H-151. «Desdoblamiento de calzada Bollullos-Almonte y Variante de Almonte», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 21 de enero de 1991.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Bollullos del Condado, los días 27 y 28 de junio de 1994, en horas de 9,30 a 13,00 y en el Ayuntamiento de Almonte, los días 4, 5, 6, 7, 11 y 12 de julio de 1994, en horas de 9,30 a 13,00, los propietarios afectados en dichos términos, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1º del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 1 de junio de 1994.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

Rel.: BOLLULLOS DEL CONDADO

Día: 27 de Junio de 1.994

FINCA Nº	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR. (2).
1	D. José Mº Raposo Pérez	Cereal	2.803
2	Hermanos Salas	Tierra calma	1.706
3	D. José Mº Iglesias Salas	Tierra calma	830
4	D. Pedro Miguel Asuero Roldán	Legumbres	1.232
5	D. Matías López Martín	Naranjos	1.703
6	D. Santiago Villarán Cano	Olivos	525
7	D. José Carrallén Lozano	Viñas y Olivos	1.660
8	D. Matías López Martín	Naranjos	5.030
9	D. Juan García Nebles	T.calma y Viñas	4.373
10	-	Tierra calma	785

11	D. José Carlos García González	Melocotones	9.463
12	D. Carlos Sánchez Aisain	Tierra calma	2.385
Día: 28 de Junio de 1.994			
13	Bar Los Angeles	-	4.235
14	D. Antonio Díaz Valdayo	Tierra calma	610
15	D. José Suarez Díaz	Naranjos	340
16	D. Alejandro Carrasco Rodríguez	Olivos	711
17	Dª Mercedes Calvo Vázquez	Viñas	854
18	D. Juan García Nebles	Olivos	1.668
19	D. José Mº Valdayo Alcántara	Viñas	1.242
20	D. Francisco Javier Camacho López	Legumbres y Girasol	-
21	Instalación de Butano	-	2.380
22	D. Juan García Nebles	Cereal	2.922
23	D. Juan García Nebles	Viñas	4.888
24	D. Santiago Perea Gutiérrez	Girasol	32.857

Rel.: ALMONTA

Día: 4 de Julio de 1.994

FINCA Nº	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR. (2).
25	Herde. de D. Adolfo Nebles Delgado	Girasol	17.637
26	D. Santiago Perea Gutiérrez	Olivos	4.656
27	D. José Martín Valdayo	Viñas	2.491
28	D. Manuel Iglesias Valdayo	Olivo, Cereal y Girasol	4.198
29	D. José Martín Valdayo	Viñas y Olivos	2.502
30	D. Juan González Boa	Viñas	1.827
31	D. José Iglesias García y Mhou.	Olivos	1.870
32	Vda. de D. Luis Pi Martín	Olivos	1.847
33	D. José Luis Carrallán	Olivos	1.481
34	D. Manuel Hairena	Olivos	1.989
35	D. José Cáceres Peláez	Olivos	842
36	D. Juan García Nebles	Olivos	3.378
37	D. Francisco Ojeda Barrayo	Viñas	2.326
38	D. Alejandro Carrasco Rodríguez	Cereal	730
39	Hermanos Cabrera	Cereal	1.351
40	Heros. de D. Rodrigo Cruz	Olivos	1.693
41	D. Francisco Jiménez Pérez	Olivos	1.662
42	Hermanos Cabrera	Viñas y Olivos	1.750

Día: 5 de Julio de 1.994

43	D. Francisco Caro Toro	Olivos	1.892
44	D. J. Martínez López	Viñas	1.912
45	D. Antonio Ferreira Rosado	Viñas	1.792
46	D. Antonio Carrión Pérez	Cereal	28.156
47	D. Mariano Suarez Fernández	T.calma y Viñas	17.176
48	Heros. de D. Manuel Escobas Peláez	T.calma y Viñas	12.389
49	D. Rafael Cortés Bojarano	Olivos	957
50	D. Francisco Jiménez Pérez	Viñas	4.140
51	D. José Cortez Díaz	Viñas	4.964
52	D. Fernando Martín Jiménez	Olivos y T.calma	684
53	D. Matías Rodríguez Toro	Olivos	1.636
54	D. José Díaz Morales	Tierra calma	4.385
55	D. José Jiménez Castellano	Olivos	2.955
56	D. Pedro Geniel García	Chatarrería	9.212
57	D. Francisco Díaz Domínguez	Olivos	1.815
58	D. Francisco Toro Toro	Olivos	2.530
59	D. Juan Martín Martín	Tierra calma	1.045
60	D. José Carpina Gaona	Tierra calma	1.860